



Córdoba, 1 de septiembre de 2017

VISTO:

Que por Res. 231/17 HCD la suscripta fue elegida Decana de esta Facultad, por un nuevo período; y

CONSIDERANDO:

Que para la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa resulta conveniente la continuidad del Od. Federico José Busleiman por su amplia trayectoria en distintas actividades de gestión y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del **Od. Hernán Martínez Storani** (leg. 52561) en el cargo de SUBSECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2017.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Lic. Angeles Patricia Gotusso
Secretaria Administrativa
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 520

/et